

Sebastián Mejías O.  
 ciudades@mercuriovalpo.cl

Frustrado de una mesa de trabajo entre la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) y el Ministerio de Salud para abordar la creciente alza en la entrega de licencias médicas en el país, se propuso poner límites a esta facultad que, hasta ahora, está garantizada en el gremio de los profesionales médicos. Fue en el diario *El Mercurio* donde la superintendente de Seguridad Social, Pamela Gana, planteó que lo que motivó esta posibilidad fue la necesidad de cuidar “que el sistema no se desprestigie, que es lo que está pasando hoy”. Reconoció, también, “que cuando tenemos 8,5 millones de licencias médicas en 2021, empieza a ponerse un manto de duda y el desprestigio puede generar muchas cosas”.

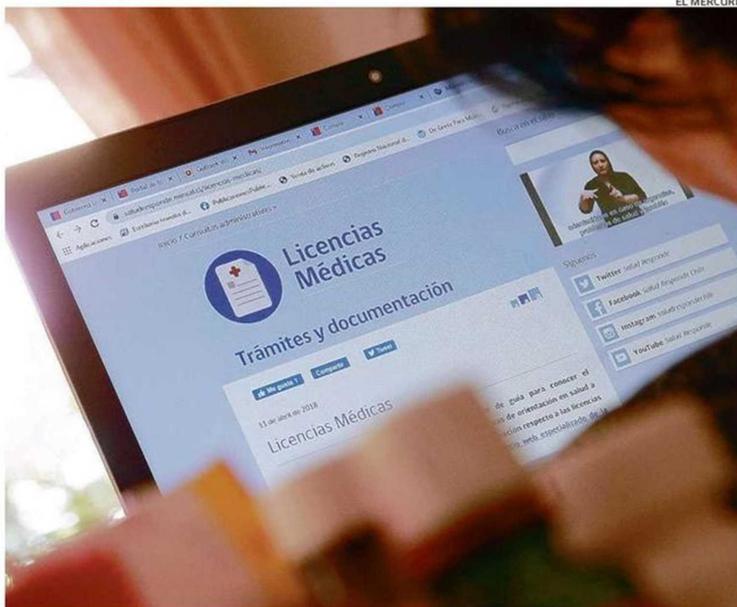
“Hay que fiscalizar qué está pasando con un grupo de médicos que son altos emisores que se están aprovechando del sistema”, advirtió Gana, complementando que como Suseso tienen “identificados en los últimos meses a 662 médicos que están emitiendo diariamente más de diez licencias”.

**MEDIDAS INTEGRALES**

Sobre la posibilidad de limitar el número máximo de licencias que un médico puede emitir, el presidente de la Comisión de Salud de la Cámara, Tomás Lagomarsino (Ind.-Radical), manifestó que “más que llegar con una medida rimbombante y mala que puede afectar seriamente el trabajo de los médicos en el sistema de salud en general, hay que poner el énfasis en medidas integrales”.

Entre ellas, el médico y representante del Distrito 7 propone “fortalecer a las Comprensiones de Medicina Preventiva e Invalidez”, dotándolas de fiscalizadores suficientes para el volumen de licencias que se están recibiendo”.

Es necesario, a su juicio, avanzar “hacia una institucionalidad que sea capaz de procesar todas estas licencias y perseguir a los profesionales que las emiten de manera irregular”. “Hay



SUPERINTENDENTA DE SEGURIDAD SOCIAL, PAMELA GANA, ASEGURÓ QUE LÍMITE DEBE SER ESTUDIADO.

# Presidentes de Colegio Médico y Comisión de Salud rechazan limitar entrega de licencias

**MEDIDA.** Propuesta de Superintendencia de Seguridad Social y Ministerio de Salud fue calificada por el diputado Lagomarsino como “mala y rimbombante”. Gremio pide profundo análisis.

que perseguir a aquellos que emiten licencias falsas”, recalzó el diputado.

Si bien se ha planteado aumentar las sanciones contra quienes emiten licencias médicas falsas, algo a lo cual Lagomarsino no se opone, el legislador también puso sobre la mesa que “si no somos capaces de sancionar a los profesionales que hoy emiten licencias médicas falsas con las sanciones que tenemos, es difícil pensar que aumentando las sanciones obtendremos un resultado diferente”.

**662** médicos emitieron más de diez licencias por día en 2021, según datos de la Superintendencia de Seguridad Social.

En ese sentido, prefiere “soluciones integrales que fortalezcan el poder de fiscalización, persecución y sanción hacia quienes emiten licencias médicas falsas”.

**TRAERÍA DIFICULTADES**

Respecto de la posibilidad de limitar la facultad de los médicos para emitir licencias, el presidente del Colegio Médico de la Región de Valparaíso, Ignacio de la Torre, cree que “hay que analizar muy bien esto, puesto que hay especialidades que emiten más licencias que otras por la naturaleza de su labor”. En esa línea, advierte “que establecer restricciones basadas en promedios de números de licencias puede traer dificultades”.

Para ejemplificar, el facultado

habló de los cientos de casos de médicos que trabajan en unidades de emergencia “donde se atienden hasta 120 pacientes en un día”. Le preocupa que “transcurrido cierto número de licencias estos profesionales se vean limitados en la emisión de licencias. ¿Es justo para un paciente no poder recibir licencia porque el médico cumplió con el límite?”.

Para el presidente regional del Colegio Médico, el nudo del problema se resuelve “creando sistemas de control que no perjudiquen ni el ejercicio de la profesión ni el derecho de los pacientes a contar con un permiso de incapacidad laboral transitoria pagado”.

Más allá de mostrarse escéptico con la propuesta de la Superintendencia de Seguridad Social y el Ministerio de Salud, De la Torre no desconoció “que hay situaciones que deben ser investigadas, aun cuando toda herramienta de control debe ser muy bien planificada y pensada para

“Hay que ser distinguir entre las malas prácticas y el aumento de las licencias médicas relacionado con la salud mental”.

Eric Aedo  
 Diputado (DC) de la Comisión de Salud de la Cámara

“Hay que avanzar hacia una institucionalidad que sea capaz de procesar todas las licencias y perseguir a los profesionales que las emiten de manera irregular”.

Tomás Lagomarsino  
 Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara

“Establecer restricciones basadas en promedios de licencias puede traer dificultades”.

Ignacio de la Torre  
 Pdte. Colegio Médico Valparaíso

que no termine perjudicando a los pacientes”.

**SALUD MENTAL AL DEBE**

Como integrante de la Comisión de Salud de la Cámara, el diputado Eric Aedo (DC) sostuvo que “sin duda no se puede desnaturalizar el instrumento de la licencia médica, pero poner límites a su emisión es una posibilidad que hay que estudiar con mucho cuidado”. Recuerda que “pospandemia los problemas de salud mental, sin duda, han aumentado en el país y de esa realidad también hay que hacerse cargo”.

“Hemos visto la situación de tantos jóvenes en los colegios, pero también con adultos que no han podido superar problemas de aislamiento, ansiedad, incluso depresiones y, por eso, yo sería cuidadoso”, manifestó el legislador. No descarta de cualquier manera la necesidad de “regular el uso de las licencias médicas, pero al mismo tiempo, hay que ser capaces de distinguir entre las malas prácticas y al aumento de las licencias médicas relacionado con la salud mental, que es un tema absolutamente el debe en la sociedad, en los sistemas de salud pública y privada”.

**Celis (RN): “Sería presunción de mala fe”**

El diputado Andrés Celis, que también integra la Comisión de Salud de la Cámara, cree que la superintendente de Seguridad Social se equivoca al hablar de límites a la emisión de licencias, “ya que eso sería partir de una presunción de la mala fe del ejercicio de los médicos”. A su juicio, “lo importante es realizar una mayor y eficiente fiscalización de cada una de aquellas licencias que se otorgan”. “Debemos aumentar multas y penas de prisión, pero también aumentar el número de funcionarios y facultades que vayan relacionadas con la fiscalización”, recalzó.